



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00292

LA PLATA, 14 MAR. 2016

VISTO:

Que la señora **Estela María FALOCCO** ha sido propuesta por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos, Delegación La Plata como MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA; y,

CONSIDERANDO;

Que la Notaria Falocco, nacida el 8 de enero de 1940, posee una extensa trayectoria en el ámbito profesional, cultural y deportivo de nuestra ciudad.

Que ha sido socia fundadora en 1958 de APRILP, organización no gubernamental que se dedica a la rehabilitación del paciente neurolocomotor, tanto en niños como adultos y que ha sido y es una activa gestora de los Derechos de Autoprotección y de discapacidad;

Que ha desarrollado una intensa actividad notarial, destacándose su designación como Catedrática del Claustro de profesores de la Academia Notarial Americana, de la Comisión de asuntos americanos de la Unión internacional de Notariado a propuesta del Consejo Federal del Notariado Argentino.

Que es especialista en Derecho Registral, por lo que ha obtenido muchos premios y reconocimientos, constituyéndose como una referente en la temática, especialista en Administración Pública y Analista en Organización y Métodos.

Que ha sido distinguida como: "Socio Paul Harris", premio otorgado por el Rotary Internacional a la trayectoria; Mención especial por ejemplar trayectoria en la vida, en el deporte y en la lucha por los discapacitados, otorgado por el ATENEO Rotario; Medallista en los Juego Paralímpicos Japón 1964, especialidad Natación; Maestra nacional del deporte, título otorgado por el Gobierno Nacional;

Que ha sido miembro de la Junta Ejecutiva de la Delegación del Colegio de Escribanos, a cargo de la Comisión Registro-Catastro;

Que ha desarrollado una destacada actividad docente entre lo que se destaca su desempeño como Profesora Titular de la Carrera de Grado de Escribanía y de la asignatura "Seminario de Casos Prácticos III" en la carrera de Martillero y Corredor de Comercio en Universidad Católica de La Plata;

Que toda su vida se ha orientado al enriquecimiento social de la comunidad de la que forma parte con amor, compromiso y dedicación.

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, en virtud de los considerandos anteriores, a la señora **Estela María FALOCCO**.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

000278